



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

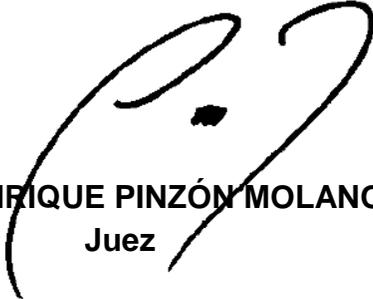
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
PROVIENE:	I.C.B.F. Regional Amazonas – Zonal Leticia
INTERES DE NNA:	RITA EDNALIDA VELA LINARES
SIM:	6067603378
RADICACION:	910013184001-2019-00028-00

Leticia (Amazonas), veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

INCORPÓRESE al expediente el memorial proveniente de Migración Colombia en donde informa que en varias ocasiones el grupo de verificaciones busco tener contacto con la red de apoyo de la menor sin encontrar respuesta alguna. Que después de comunicarse con la señora Judith Alvarado Rodríguez, contesta e informa que no se encuentra en Leticia, que está en la ciudad de Bogotá por fallecimiento de su señora madre, por lo cual no pudo presentarse a Migración Colombia y se comprometió que el 2 de octubre se presentaría en la oficina de Migración Colombia para la verificación y actuaciones administrativas migratorias de la menor R.E.V.L.

De acuerdo a lo anterior, manténgase el expediente en Secretaría del Despacho a la espera de que se allegue la contestación del oficio JPFL-SD-No 0291 del 30 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 se notifica el presente
auto por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.